



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 24 de julio de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N.º 414/2016, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Ing. René Santiago MUÑOZ ARRIAGADA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38º de la Ordenanza HCD N.º 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N.º 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal recepará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 26 de julio de 2017 a las 11:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Caracterización de la respuesta SAR de banda X en áreas quemadas en dos incendios forestales de la zona central de Chile", correspondiente al maestrando Ing. René Santiago MUÑOZ ARRIAGADA.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 370/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF

pd/
pc/